

CIRCULAR DGGDP N° 15/2018

La Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal del Ministerio de Educación y Ciencias, saluda cordialmente a los Señores/as Viceministros/as, Directores Generales, Secretario General, Directores de Niveles, Jefes de Departamentos, Coordinadores Departamentales de Supervisiones Educativas, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y Educadores en general, a fin de informar la convocatoria a **CONCURSO DE OPOSICIÓN A TRAVÉS DEL BANCO DE DATOS DE EDUCADORES ELEGIBLES** a fin de seleccionar y cubrir cargos **DIRECTIVOS DEL NIVEL 2: DIRECTORES Y VICEDIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**.

El cronograma del proceso, la lista de puestos convocados y los procedimientos a ser aplicados, serán publicados en el sitio web de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal (ex Dirección General de Gestión del Talento Humano): www.mec.gov.py/talento

Para la presente convocatoria se ha establecido la publicación de la Lista Preliminar de Cargos para el día 10 de mayo del corriente y un **Periodo de Tachas y Reclamos de Puestos convocados**, procedimiento que estará a cargo de las Coordinaciones Departamentales de Supervisiones Educativas, quienes podrán solicitar la inclusión o exclusión de puestos, a través del módulo habilitado para el efecto en el sitio web de esta dirección general.

Una vez publicada la Lista Definitiva de los puestos convocados, los educadores interesados que integran el **Banco de Datos de Educadores Elegibles** correspondientes al **Nivel 2** y que cuentan con el **perfil requerido para el puesto al cual se postulan**, deberán ingresar al sistema SIGMEC para realizar la inscripción a través de la cuenta (usuario y contraseña) correspondiente a cada personal. El mencionado sistema se encuentra en el sitio web oficial de la institución "www.mec.gov.py - pestaña superior donde dice SIGMEC ". En el módulo de inscripción, **podrán inscribirse hasta en dos puestos correspondientes a un mismo departamento geográfico**. Los educadores que integran el **BDDE en el Nivel 3: Directores Generales y Directores de Áreas**, podrán participar de la presente convocatoria.

Concluido el proceso de inscripción, será habilitado un **Periodo de Tachas o Reclamos de postulantes**, de manera a que los interesados puedan presentar objeciones o reclamos a través de la página web del Ministerio.

De los postulantes inscriptos, **se realizará una lista preliminar de seleccionados**, para el efecto, se tendrá en cuenta a los educadores con mayores puntajes para cada puesto. Los docentes seleccionados deberán realizar el **proceso de opción y/o renuncia**, conforme a lo establecido en el cronograma y procedimiento. Finalizado el proceso de selección será publicada la nómina de ganadores en los sitios web y redes sociales correspondientes.



Abog. Julio César Ayvalos
Director General
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Asunción, 09 de mayo de 2018.